

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PUBLICA 060 DE 2016

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	300
Precio	300
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1000

a. EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS.	0
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	0

b. PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS.	300
TOTAL PUNTAJE PRECIO	300



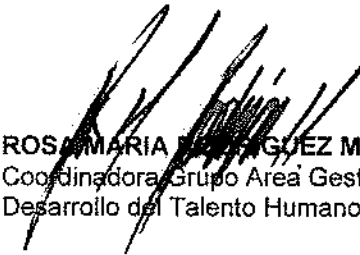
c. CAPACIDAD TÉCNICA

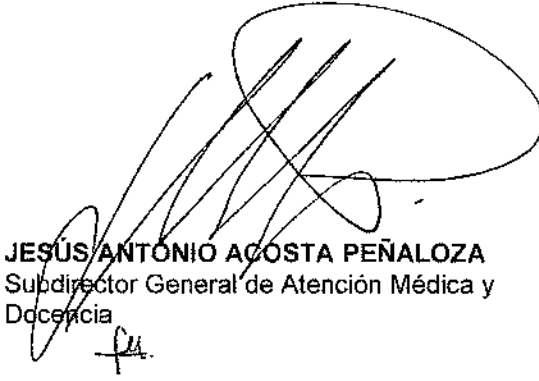
Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA		PUNTAJE
Experiencia específica en IPS que presten servicios de oncología integral.	Se asignarán trescientos (300) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en IPS de alta complejidad que presten servicios integrales de cáncer, a nivel de quimioterapia, radioterapia, cirugía oncológica y cuidado paliativo. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.	300
Experiencia docente	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia docente, se le asignan cien (100) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 6 (seis) meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de cien (100) puntos si al menos tiene 6 (seis) meses de experiencia.	100
TOTAL CAPACIDAD TECNICA		400

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la invitación pública No. 060 de 2016, se da concepto **FAVORABLE** al proponente **JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS.**

Se firma a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2016.


ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano


JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia



RE-EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA PUBLICA 060 DE 2016

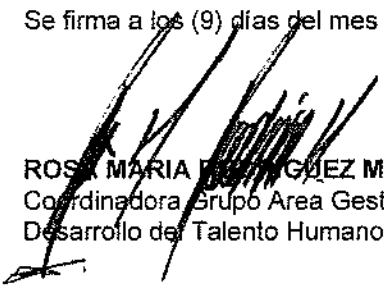
PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE PEDIATRIA EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

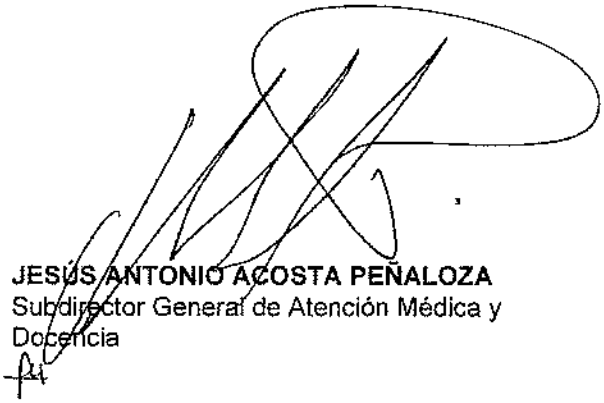
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios. Describir organización y su infraestructura.	X		
Sistema de Gestión de la Calidad- Indicadores que aplica el oferente	X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Oferta económica	X		

Una vez realizada la **RE- EVALUACION TÉCNICA** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No.060 de 2016, **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente:

JAG ESPECIALISTAS EN SALUD SAS.

Se firma a los (9) días del mes de Septiembre de 2016.


ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y
Desarrollo del Talento Humano


JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia

R/carmenza
15/09/2016
11:09